

Educación, Ciencias y Cultura, además de fusionar Interior con Segpres y Seggob. Chile posee más ministerios que el promedio de la OCDE y es uno de los países con más carteras ministeriales de América Latina, por lo que resulta razonable discutir fórmulas que permitan un Estado más eficiente y menos burocrático. Sin embargo, también cabe preguntarse si hoy existe el respaldo político y social necesario para avanzar en cambios que implicarán reorganización y posible reducción de personal.

Martín Álvarez

Brechas de género

● Cuando se piensa en la vida académica suele destacarse su aporte a la generación de conocimiento y la formación de nuevas generaciones. Sin embargo, con menor frecuencia se visibilizan las condiciones en que ese trabajo se desarrolla y cómo estas afectan las trayectorias de quienes investigan.

En Chile, una de cada tres personas en investigación e innovación es mujer. Pero vale la pena preguntarse en qué condiciones logran desarrollar sus carreras. Según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT 2023), las mujeres destinan un 44% de su jornada diaria al trabajo no remunerado, frente al 29,4%

de los hombres.

Esta brecha también se reproduce en la academia. Muchas investigadoras asumen tareas de acompañamiento estudiantil, gestión y cuidado de equipos que, aunque esenciales para el funcionamiento institucional, suelen tener escaso reconocimiento en los sistemas de evaluación y desarrollo profesional.

A esto se suman diferencias en acceso, permanencia y liderazgo, configurando una estructura que limita las posibilidades de que más mujeres lideren el desarrollo científico. No por falta de capacidades, sino por condiciones desiguales.

El desafío no es desestimar el valor del cuidado en los espacios de trabajo, sino redistribuirlo y reconocerlo. Mientras la academia siga descansando en esta lógica desigual, la promesa de una vida académica equitativa y sostenible seguirá siendo más discursiva que real.

Betzabeth Marín Nanco

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalama.cl